

**DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES**

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES ENCARGADO DE LA POLICÍA NACIONAL EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS ORDEN ADMINISTRATIVA DE PERSONAL N° 170 DEL 18 DE JUNIO DE 2024 Y RESOLUCIÓN N° 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015 "POR LA CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL".

**ORDEN DE COMPRA No. 130277**

**CONTRATISTA: UNION TEMPORAL AUTOMAYOR – CENTRODIESEL – CONTINAUTOS 2021-2024**

**OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS CARGA PESADA CHEVROLET DE LA POLICÍA NACIONAL**

**VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: \$100.000.000,00**

**COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

**PÓLIZA N° NB-100329091 Anexo: 1 Expedida: 27 de junio de 2024.**

Amparos	Valor asegurado	Vigencia (año –mes- día)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 10.000.000,00	27/06/2024	31/05/2025
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 5.000.000,00	24/06/2024	30/11/2027
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 10.000.000,00	24/06/2024	30/11/2025
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 10.000.000,00	24/06/2024	30/11/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bogotá,

03 JUL 2024

**Coronel JUAN ANDRÉS GÓMEZ RAMÍREZ**  
Director de Protección y Servicios Especiales (E)

Elaboró:  
Sl. Laura Alejandra Campos Espitia  
Analista Contratos DIPRO

Revisó:  
TE. Leydy Viviana Nieto Londoño  
Jefe Grupo Contratos DIPRO (E)

Revisó:  
TE. José Heriberto Fuentes Rincón  
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos DIPRO (E)

Revisó:  
CT. Johana Marcela Londoño Arismendi  
Jefe Área Logística y Financiera DIPRO (E)

Calle 14 62-70 Puente Aranda, Bogotá  
Teléfonos 515 9800 – Ext 31512  
[dipro.gruco@policia.gov.co](mailto:dipro.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)







tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS MUNDIAL.COM.CO  
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100329091	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72012520	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	27/06/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		24/06/2024			24:00 Horas Del		30/11/2027
					N/A		N/A

CONDICIONES PARTICULARES

GENTRODIESEL SA - NIT: 860032115 (PART. 45,0 %)  
QUITENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024)

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmundial.com.co](http://www.segurosmundial.com.co)  
Correo electrónico: [mundial@segurosmundial.com.co](mailto:mundial@segurosmundial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.